



MENDOZA 18 de setiembre de 2015

VISTO:

El Expediente N° 1445/2015 donde obra la propuesta del Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado “**Maestría en Estudios de Mujeres, Feministas y de Género**”, elaborado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta del Plan de Estudios de la Maestría en Estudios de Mujeres, Feministas y de Género se funda en razones: 1.político-sociales, 2.institucionales y 3.epistemológicas.

1. Se hace necesaria la adquisición de las herramientas conceptuales para intervenir en el campo de políticas públicas relacionadas con la promoción y garantía de los derechos de mujeres y disidentes sexuales La Argentina ha conocido una notable expansión de derechos para las mujeres y otros colectivos discriminados en razón del sexo/género o la sexualidad, así como un proceso de inclusión, en el nivel constitucional, de tratados internacionales (la CEDAW). Desde 1985 existen políticas públicas específicas para mujeres y colectivos de gays, lesbianas, y personas trans que requieren la formación de profesionales idóneos/as.

2. La actual gestión en la FCPyS de la UNCUYO está comprometida en la promoción del enfoque de género en el campo social y cognoscitivo.

3. Los estudios de género y feministas han transformado profundamente la naturalización de visiones androcéntricas en las ciencias sociales y las humanidades. Se trata de un área de conocimiento sumamente dinámica en diversas disciplinas, tanto en el campo de las ciencias sociales como de las artes y las humanidades.

La maestría procurará apuntar en esa triple dirección: formación de profesionales capaces de intervenir de forma adecuada en las políticas dirigidas hacia mujeres y disidente sexuales; al fortalecimiento de la política institucional de la FCPyS, y a la actualización teórica y conceptual atendiendo a las dimensiones de sexo/género/sexualidad y su articulaciones con la clase y la raza.

Desde 1999 se dictan seminarios de grado y postgrado; se llevan a cabo proyectos de investigación y se cuenta con una importante masa crítica formada en la temática.

Además es de importancia para la UNCUYO afianzar su posición -aumentando el número de investigadores/as formados que pueden incorporarse con éxito a sus doctorados- como para consolidar sus actuales relaciones de intercambio académico con universidades del país (UBA, UNC, UNSA, UNCO, UNR, UNLaPam, UNPSJB, UNSL, UNSJ, UN de Gral San Martín, UNLP, UNJU) y del exterior (España universidades de: Sevilla, Málaga, Barcelona; Italia: Bologna, Roma, Paris VIII, CNRS.; Brasil: Sta Catarina, Fluminense, Brasilia; Paraguay: Universidad de Asunción; Ecuador, UASB, Chile, USACH, Arcis,).

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad y su Consejo Asesor, prestan conformidad al proyecto de referencia.

Que la Comisión de Política Académica, en el seno del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, expresó opinión favorable, aconsejando aprobar el plan de estudios de la carrera de posgrado “**Maestría en Estudios de Mujeres, Feministas y de Género**”.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 14 de setiembre de 2015 aprobó la realización de la carrera propuesta.

Por ello,

CORRESP. ORD. 20/15-CD



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2015
Año del Bicentenario del
Congreso de los Pueblos
Libres

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar el plan de estudios correspondiente a la carrera de posgrado “**Maestría en Estudios de Mujeres, Feministas y de Género**” a desarrollarse en el ámbito de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, de acuerdo con el Anexo I que acompaña a la presente norma.

ARTICULO 2°: Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la ratificación de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Directivo.

ORDENANZA N° 20/15-CD
MMG/sg/pcg


LIC. GUSTAVO CARLOS MONTOYA
Secretario General


LIC. CLAUDIA GARCIA
Decana



Anexo I – ORD. Nº 20/15-CD

Carrera de Posgrado

MAESTRÍA EN ESTUDIO DE MUJERES, FEMINISTAS Y DE GÉNERO

Marzo 2015

ÍNDICE

<u>DENOMINACIÓN DE LA CARRERA DE POSGRADO:</u>	2
1.- Fundamentación:	2
2.- Título que otorga la Carrera:	3
3.- Requisitos de admisión	3
4.- Objetivos de la carrera	4
5.- Perfil y competencias del/la Egresado/a:	4
6.- Organización del Plan de Estudios:	4
7.- Duración y Modalidad	7
8.- Actividades Curriculares:	7
TRAYECTO DE FORMACIÓN BÁSICA (300 HS)	7
TRAYECTO DE FORMACIÓN METODOLÓGICA (150 HS)	11
TRAYECTO DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA	12



DENOMINACIÓN DE LA CARRERA DE POSGRADO:

MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE MUJERES, FEMINISTAS Y DE GÉNERO.

1.- Fundamentación:

La realización de una Maestría en Estudios de Mujeres, Feministas y de Género se funda en razones: 1.político-sociales, 2.institucionales y 3.epistemológicas.

1. Político-sociales: Se hace necesaria la adquisición de las herramientas conceptuales para intervenir en el campo de políticas públicas relacionadas con la promoción y garantía de los derechos de mujeres y disidentes sexuales pues la Argentina ha conocido una notable expansión de derechos para las mujeres y otros colectivos discriminados en razón del sexo/género o la sexualidad, así como un proceso de inclusión, en el nivel constitucional, de tratados internacionales (la CEDAW). Desde 1985 existen políticas públicas específicas para mujeres y colectivos de gays, lesbianas, y personas trans que requieren la formación de profesionales idóneos/as.

2. Institucionales: La actual gestión en la FCPyS de la UNCUIYO está comprometida en la promoción del enfoque de género en el campo social y cognoscitivo.

3.Epistemológicas: Los estudios de mujeres, de género y feministas han transformado profundamente la naturalización de visiones androcéntricas en las ciencias sociales y las humanidades. Se trata áreas de conocimiento sumamente dinámicas en diversas disciplinas, tanto en el campo de las ciencias sociales como de las artes y las humanidades.

La maestría procurará apuntar en esa triple dirección: formación de profesionales capaces de intervenir de forma adecuada en las políticas dirigidas hacia mujeres y disidente sexuales; al fortalecimiento de la política institucional de la FCPyS, y a la actualización teórica y conceptual atendiendo a las dimensiones de sexo/género/sexualidad y su articulaciones con la clase y la raza.

Desde 1999 se dictan seminarios de grado y postgrado; se llevan a cabo proyectos de investigación y se cuenta con una importante masa crítica formada en la temática.

La facultad cuenta con una importante masa crítica formada en la temática: investigaciones en curso, publicaciones, dirección de tesis de grado y posgrado relativas a la problemática, docentes formadas y con incidencia en el medio a través de su participación en diversas instancias públicas (debates, consultas, asesoramiento técnico, capacitación, entrevistas en medios de comunicación, producción y conducción de programas y notas periodísticas).

El Instituto de Género y Mujeres de la UNCuyo cobró vida y se vio fortalecido desde su creación gracias al aporte fundamental de las académicas de la FCPyS quienes llevaron a cabo el proceso de su normalización desde la sede de la misma Facultad.



2.- Título que otorga la Carrera:

TITULO FINAL: MAGISTER EN ESTUDIOS DE MUJERES, FEMINISTAS Y DE GÉNERO

3.- Requisitos de admisión

- a) Título de grado expedido por universidades argentinas, nacionales o provinciales, estatales o privadas legalmente reconocidas.
- b) Titulación superior no universitario de menos de cuatro años de duración en instituciones argentinas, nacionales y provinciales, estatales o privadas legalmente reconocidas.
- c) Título en una universidad extranjera, reconocida en su país, con títulos equivalentes a los de la UNCuyo y cumplir con la reglamentación vigente al respecto tanto del Ministerio de Educación como de la UNCuyo.
- d) Deberá reunir los prerrequisitos que determine el Comité Académico de la Maestría, a fin de comprobar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que espira.

4.- Objetivos de la Carrera

Objetivo general:

Afianzar los estudios de género en la región generando un ámbito de formación de profesionales que dispongan de herramientas teóricas idóneas tanto para la intervención social como para la gestión en el ámbito universitario, y la producción de conocimientos desde la perspectiva de los estudios de mujeres, feministas y de género.

Objetivos Específicos:

- Promover la incorporación del enfoque de derechos humanos y de la perspectiva de género/feminista en los espacios de producción de conocimiento, de gestión y extensión universitaria, y en los contenidos curriculares de grado y postgrado.
- Formar profesionales capaces de realizar análisis teóricos y conceptuales e investigaciones científicas en ciencias sociales y humanidades, educación, derecho y artes desde el punto de vista feminista y/o desde los estudios de género y de mujeres

Para ello es preciso:

1. Incorporar herramientas conceptuales que permitan conocer y analizar críticamente los sesgos androcéntricos de los sistemas de políticas públicas, jurídicos, económicos, educativos y de organización social dentro del ámbito internacional y latinoamericano.



2. Fortalecer las capacidades de las/os maestrandos para aplicar un enfoque de género/ feminista y de derechos al formular, implementar y monitorear programas, proyectos e intervenciones diversas, ya sea en el campo de las políticas públicas o en el de la gestión universitaria.

3. Propiciar procesos institucionales que den lugar a la revisión crítica de las prácticas instituidas y a la generación de mecanismos y herramientas que garanticen el respeto por los derechos humanos y la protección contra toda forma de discriminación y/o violencia contra las mujeres.

5.- Perfil y competencias del/la Egresado/a:

Se espera que los y las pos-graduadas de la Maestría en estudios de las mujeres, feministas y de género tengan una sólida formación teórica y metodológica que les permita:

- Adquirir conocimientos conceptuales y metodológicos desde una perspectiva multidisciplinaria que les proporcione herramientas para comprender las raíces de las desigualdades de género.
- Investigar y generar conocimiento relevante ante las relaciones desiguales de poder establecidas a partir del sistema sexo-género-sexualidad, la clase social, la procedencia étnica, entre otras.
- Desarrollar su tarea con conocimiento de categorías teóricas, herramientas metodológicas y hallazgos empíricos, procedentes de los estudios de las mujeres, feministas y de género.
- Aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en instituciones públicas y privadas, en el campo de las políticas públicas y las instituciones universitarias, o donde desarrollen sus actividades.

6.- Organización del Plan de Estudios:

El Plan de estudios se organiza en trayectos de formación que implica la definición de un conjunto de espacios curriculares que aportan herramientas teóricas, conceptos, métodos, procedimientos y técnicas alrededor de un propósito definido para contribuir a la investigación y a la preparación profesional. Estos formatos curriculares se interrelacionan para alcanzar el logro de los saberes establecidos en el perfil de egreso de las/los futuros magister.

La carrera tiene una duración total de 716 horas organizada en tres trayectos: un trayecto común o de formación básica, un trayecto metodológico y un trayecto de formación especializada para el que se dispone de una oferta amplia dentro de la cual las/os maestrandas/os podrán elegir en función de sus intereses y formaciones previas.

1. El **trayecto de formación básica** tiene el propósito de proporcionar conocimientos comunes referidos a los estudios de mujeres, feministas y de género. La idea general del trayecto es contribuir a la construcción de una perspectiva crítica respecto del androcentrismo. Los cursos de este trayecto serán obligatorios.



2. El **trayecto metodológico** está orientado a garantizar un entrenamiento adecuado para la elaboración de la tesis de maestría y a obtener una formulación precisa y realizable de la misma. También son obligatorios.

3. El **trayecto de formación específica** incluye una oferta electiva amplia y variada que procura atender a las diversas formaciones disciplinares y variados intereses de las personas que se interesan en los estudios de mujeres, de género y feministas.

La organización de cursos intensivos cada dos meses apunta a posibilitar la asistencia de personas que residen en otros lugares del país y el extranjero.

Trayecto de formación básica (300 hs)

Está integrado por 10 asignaturas obligatorias y comunes a todo el estudiantado de 30 horas de duración cada una.

1. La Primera Ola. Líneas fundamentales de pensamiento y debates feministas (30 hs).
2. La Segunda Ola del feminismo. Lecturas situadas de una tradición dispersa (30 hs).
3. Pensamientos y prácticas feministas de Nuestramérica, contrahegemónicas y del sur (30 hs).
4. Epistemologías feministas/ estudios de género (30 hs).
5. Análisis feminista del derecho. Los derechos humanos de las mujeres (30 hs).
6. Ciudadanía sexual. La lucha por los derechos del cuerpo (30 hs).
7. Mujeres y familias. Organizaciones del parentesco (30 hs)
8. Economía feminista (30 hs)
9. Género, corporalidades y sexualidades (30 hs)
10. Comunicación, Estudios de Género y Feminismos (30 hs).

Trayecto de formación metodológica (150 hs)

El Trayecto Metodológico, en tanto recorrido y eje transversal de la carrera, permite articular el desarrollo teórico y práctico de las disciplinas a la investigación, la formulación de problemas y aspectos metodológicos desde el inicio de la formación. Los/as maestrandas al finalizar el cursado del mismo habrán concretado el diseño del proyecto de tesis desde una perspectiva y metodología constructivista del aprendizaje y con el acompañamiento de tutores/as. Está integrado por tres seminarios-taller. Los Seminarios – Taller constituyen una instancia de articulación de los conocimientos teórico-prácticos construidos en el cursado con los intereses y preocupaciones de los/las maestrandas, a partir de los cuales podrán plantear el tema de tesis y llegar a la elaboración de una propuesta. Estarán a cargo de docentes tutores/as que acompañaran a los/as maestrandas.

1. Introducción a la metodología de la investigación en estudios de género (45 hs).
2. Taller de tesis I. Los proyectos de investigación (30 hs).
3. Bases para el análisis del discurso. Discurso social y género (30 hs).
4. Taller de tesis II. La elaboración del proyecto de investigación y plan de trabajo (45 hs).



Trayecto de formación especializada (90 hs)

Las, los maestrandas/os obligatoriamente deberán elegir 3 seminarios de 30 hs. cada uno en razón de sus intereses investigativos:

1. Perspectiva de género y práctica periodística. El periodismo feminista (30hs).
2. Debates conceptuales en arte y cultura en Latinoamérica S. XX y XXI (30hs).
3. Literatura y decires de mujeres en Latinoamérica (30 hs).
4. El lugar de las mujeres en la producción artística latinoamericana. Arte y política (30 hs).
5. Pensamiento y Política Feminista. Nociones-clave y asuntos de debate (30 hs).
6. Políticas públicas y derechos (no) reproductivos y sexuales (30hs).
7. Políticas públicas y género (30 hs).
8. Debates bioéticos en el campo de los derechos sexuales y reproductivos (30 hs).

9. Violencias patriarcales.
10. Política, educación y género (30 hs)
11. Pedagogías feministas. Aportes desde la educación popular y las perspectivas críticas en educación.

7.- Duración y modalidad

La duración total de la carrera es de 24 meses reales de dictado.

El plazo máximo fijado para la realización del trabajo final es de 24 (veinticuatro) meses, a partir de la finalización de las actividades curriculares.

- 1 Total de horas reloj presenciales obligatorias: 540
- 2 Cantidad de horas reloj teóricas: 335
- 3 Cantidad de horas reloj de actividades prácticas: 205
- 4 Cantidad de horas reloj de actividad de investigación: 100
- 5 Cantidad de horas reloj de otras actividades: 76

Las 76 horas asignadas a "otras actividades" serán dedicadas a dar respuesta a las particulares necesidades teóricas y prácticas detectadas en cada cohorte, a partir de un proceso de consulta e intercambio con los alumnos.

Modalidad de dictado

La carrera será presencial: las actividades curriculares previstas en el Plan de Estudios (seminarios, cursos talleres, etc.) se desarrollan en un mismo espacio/tiempo, en la FCPyS de la UNCuyo, Mendoza. Se incorporará el uso de tecnologías de información y comunicación como apoyo y/o complemento a las actividades presenciales, sin que ello signifique un cambio en la modalidad prevista.

En todos los casos se acordarán formas de trabajo con los/as docentes responsables de las diferentes asignaturas, atendiendo al formato pedagógico establecido, los tiempos de tutoría, las actividades semipresenciales, a fin de revisar y analizar las estrategias y los



recursos que resulte importante priorizar para la enseñanza de los contenidos así como la articulación teoría/práctica.

8.- Actividades Curriculares:

Tipo de actividades

La maestría en estudios de mujeres, feministas y de género está organizada en tres trayectos: el primero, de formación básica, está integrado por 10 actividades curriculares entre cursos teóricos y seminarios a través de los cuales se les proporcionará una formación sistemática en torno de un abanico de temas fundamentales en el campo de los estudios de mujeres, feministas y de género.

El segundo trayecto, de formación metodológica, está integrado por 4 actividades curriculares: 1 curso- taller de introducción a la metodología de la investigación en el campo de los estudios de mujeres, feministas y de género, un curso de análisis del discurso orientado al análisis social y generizado del discurso y 2 talleres para la elaboración del proyecto de tesis, uno inicial, ubicado a continuación del primer curso de metodología y otro, secuenciado en 3 encuentros de 15 horas, orientado a la presentación del proyecto de tesis. Será requisito para el cursado del segundo taller contar con la aceptación de un director/a y/o codirector/a.

Los tres seminarios del trayecto denominado de formación especializada serán a elección de las /los maestrandos y deberán guardar consistencia con el campo temático elegido para la tesis.

TRAYECTOS	
De formación básica	- 10 actividades curriculares (cursos teóricos y seminarios)
De formación metodológica	- Curso-taller de introducción a la metodología de la investigación - Curso de análisis del discurso - 2 talleres para la elaboración del proyecto de tesis
De formación especializada	- 3 seminarios obligatorios a elección de las/los maestrandos

La modalidad de cursado será intensiva: 1 semana cada dos meses, de lunes a sábados los /las estudiantes tomarán en forma simultánea 2 cursos/seminarios /seminarios-taller. El año lectivo se extenderá de febrero a noviembre.

La carga horaria contempla 76 horas de tareas de investigación destinadas a completar los trabajos requeridos por los docentes y 100 horas dedicadas a la escritura de la tesis de maestría.

Se indican a continuación los contenidos mínimos de los espacios curriculares

TRAYECTO DE FORMACIÓN BÁSICA (300 HS).



1. LA PRIMERA OLA. LÍNEAS FUNDAMENTALES DE PENSAMIENTO Y DEBATES FEMINISTAS.

Carácter: obligatorio. Carga horaria: 30 hs.

Contenidos Mínimos:

1. Debates conceptuales a propósito de los estudios de mujeres, feministas y de género

2. Sobre Ilustración y revoluciones. El tratamiento de este asunto incluye un debate acerca de la significación de la Ilustración para las mujeres y la construcción de genealogías feministas, tomando en cuenta las relaciones entre procesos revolucionarios e ilustración.

3. La demanda por el sufragio: tensiones y encrucijadas en relación con la clase social y la raza como determinantes de las demandas de las mujeres y feministas

4. Feministas liberales, socialistas, marxistas y anarquistas. Se darán a conocer pensadores/as correspondientes a estas cuatro orientaciones políticas.

2. LA SEGUNDA OLA DEL FEMINISMO. LECTURAS SITUADAS DE UNA TRADICIÓN DISPERSA.

Carácter: obligatorio. Carga horaria: 30 hs.

Contenidos Mínimos:

1. Simone de Beauvoir y el *Segundo Sexo*. Emergencia de la Segunda Ola para el feminismo blanco. Las mujeres están dispersas entre los hombres. Las otras: lesbianas, personas racializadas, proletarias, disidentes sexuales.

2. Nuestra segunda ola. Experiencias políticas, recepciones y apropiaciones en el contexto de la Argentina de los 70.

3. Feminismos y dictaduras en América Latina.

3. PENSAMIENTOS Y PRÁCTICAS FEMINISTAS DE NUESTRAMÉRICA, CONTRAHEGEMÓNICAS Y DEL SUR.

Carácter: obligatorio. Carga horaria: 30 hs.

Contenidos Mínimos:

1. Voces de las Mujeres del Sur: "Tercer mundo" en los EEUU. Ennegrecer el feminismo

2. La heterosexualidad obligatoria como condición para la reproducción del orden patriarcal.

3. El colonialismo como punto de partida para el predominio de perspectivas nor-euro-etnocéntricas.

4. Colonialidad del poder y el género en Nuestra América.

5. Feminismos indígenas.

4. EPISTEMOLOGÍAS FEMINISTAS/ ESTUDIOS DE GÉNERO.

Carácter: obligatorio. Carga horaria: 30 hs.

Contenidos Mínimos:

1. La dicotomía conocimiento cotidiano y científico. Características de las ciencias, las metodologías de investigación y las epistemologías tradicionales. El giro copernicano de las epistemologías feministas. Características de las epistemologías y metodologías de la investigación feministas. Reformulación de los conceptos de racionalidad y objetividad.



2. Diferencias entre mujeres y género. El papel de la experiencia de las mujeres en las corrientes epistemológicas feministas. El empirismo feminista: Nelson. El punto de vista (standpoint), sus propuestas, su evolución y concepciones actuales: Smith, Harding. Hill Collins. El postmodernismo y sus variantes: Haraway.

3. La búsqueda por el reconocimiento de más diferencias culturales y la incorporación de experiencias que no responden a la visión eurocéntrica. El poscolonialismo. El descolonialismo.

5. ANÁLISIS FEMINISTA DEL DERECHO. LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.

Carácter: obligatorio. Carga horaria: 30 hs.

Contenidos Mínimos:

1. Introducción – Derecho y Género: la necesidad de una perspectiva crítica feminista al derecho.

2. Derechos humanos de las mujeres: marco internacional y nacional de protección.

3. Derechos sexuales y reproductivos: Anticoncepción, Interrupción del embarazo.

4. Autonomía y derechos de las mujeres: regulación y control en relación a sexualidades disidentes, ley de matrimonio igualitario, ley de identidad de género, aborto no punible.

5. Violencias patriarcales: formas, manifestaciones, protección legal. Herramientas judiciales, buenas prácticas en la intervención. Jurisprudencia nacional y regional.

6. Prostitución. Debates centrales.

6. CIUDADANÍA SEXUAL. LA LUCHA POR LOS DERECHOS DEL CUERPO.

Carácter: obligatorio. Carga horaria: 30 hs.

Contenidos Mínimos:

1. Analizar el orden social y político desde la perspectiva de género. Identidades y diferencia sexual. Debates actuales.

2. Perspectivas clásicas de la ciudadanía. La Modernidad y sus categorías fundamentales: clase y ciudadanía. Capitalismo, democracia y desigualdades.

3. Los límites de la ciudadanía para las mujeres. Aportes centrales de la teoría feminista. Debates en torno a: inclusión/exclusión; espacio público/espacio privado; igualdad/diferencia; reconocimiento/redistribución/representación.

4. El lenguaje para nombrar los derechos sobre el cuerpo: diferencias conceptuales, construcción y negociaciones.

5. Actores sociales involucrados: Estado, iglesias, fundamentalismos y organizaciones de la sociedad civil.

6. La resistencia hacia el patriarcado: luchas de las mujeres por la ciudadanía sexual en América Latina y Argentina.

7. MUJERES Y FAMILIAS. ORGANIZACIONES DEL PARENTESCO.

Carácter: obligatorio. Carga horaria: 30 hs.

Contenidos Mínimos:

El programa propuesto apunta a proporcionar un conocimiento crítico sobre las familias y las organizaciones de parentesco formando a los estudiantes en un saber que les permita comprender la diversidad que puede adquirir la organización de la vida doméstica, y



les proporcione miradas complejas capaces de percibir los cambios sociales, políticos, económicos y culturales que las afectan, las transforman y las muestran en toda su conflictividad. Los ítems fundamentales a considerar son:

1. Discusiones teórico-políticas acerca de la familia.
2. Parentesco y género.
3. Familia, religión y Derechos Humanos.
4. El parentesco en un mundo globalizado.

8. ECONOMÍA FEMINISTA.

Carácter: obligatorio. Carga horaria: 30 hs.

Contenidos Mínimos:

La aparición de un campo específico de estudio dentro de la economía, que se denomina Economía Feminista, surge del encuentro entre desarrollos teóricos preocupados por la problemática de la equidad, que ven en la subordinación de las mujeres una manifestación específica de esta cuestión, y el movimiento político que propugna un avance en la situación de las mujeres. Economía y feminismo se encuentran para dar lugar al desarrollo de conceptos, marcos de análisis e investigación, que simultáneamente dota de mayor y mejor poder explicativo a la economía, y de evidencias, herramientas y saberes al feminismo. Se desarrollarán los siguientes aspectos:

1. Los elementos teóricos fundantes de la mirada de la Economía Feminista.
2. Las principales críticas de la Economía Feminista a la economía convencional.
3. La cuestión del trabajo y el empleo.
4. Las políticas económicas y la vida de las mujeres.

9. GÉNERO, CORPORALIDADES Y SEXUALIDADES.

Carácter: obligatorio. Carga horaria: 30 hs.

Contenidos Mínimos:

Los puntos a desarrollar incluye:

1. Representaciones de los cuerpos sexuados en la medicina y el arte.
 2. Sexo, género, sexualidad (orientación sexual y prácticas sexuales). Diversidad y disidencia.
 3. Dicotomía sexual y heterosexualidad: fundamentos prescriptivos y formulaciones críticas.
 4. Cuerpos sexuados y ciudadanía: avances legales y asignaturas pendientes.
 5. Ciudadanía sexual, derechos y políticas públicas: la traducción de demandas en intervenciones estatales.
 6. Movimientos sociales frente al Estado: control, negociación y resistencia.
- Feminismos y movimiento LGBT: recorridos, demandas, alianzas, desencuentros.

10. COMUNICACIÓN, ESTUDIOS DE GÉNERO Y FEMINISMOS.

Carácter: obligatorio. Carga horaria: 30 hs.

Contenidos Mínimos:

En los años '70, en pleno auge de la segunda ola del movimiento feminista en países del norte, la industria cultural fue cuestionada por sus expresiones sexistas mediante diversas manifestaciones públicas. Estas acciones de denuncia tuvieron luego su correlato en



indagaciones teóricas desde el campo comunicacional. Con el despliegue del movimiento de mujeres y el afianzamiento de estudios académicos feministas desde los años '90, paulatinamente los estudios en comunicación fueron incorporando perspectiva de género en sus análisis y producción, desde diferentes matrices teóricas. Dentro de estos análisis, en las últimas décadas se registraron dos giros teóricos significativos en el campo de estudio: el primero, localiza a los estudios en comunicación en un contexto interpretativo y de acción mayor, vinculado con los denominados estudios culturales; el segundo, analiza las transformaciones operadas en los sistemas de comunicación a partir de los 'nuevos' medios y entornos digitales. Se desarrollarán los siguientes contenidos:

1. Entre el determinismo comunicacional y la prensa feminista.
2. Estudios de géneros mediáticos y consumos generizados.
3. A la conquista del ciberespacio.

TRAYECTO DE FORMACIÓN METODOLÓGICA (150 HS)

1. INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS DE GÉNERO.

Carácter: obligatorio. Carga horaria: 45 hs.

Contenidos Mínimos:

1. La investigación científica como proceso lógico de producción de conocimientos. Supuestos ontológicos, epistemológicos y metodológicos de investigación en ciencias sociales. La construcción del objeto de estudio.

2. El proyecto de investigación como instrumento de articulación entre teoría, objeto y método. Estructura y contenidos de un proyecto de investigación.

3. Las indagaciones preliminares y los antecedentes de la investigación. La formulación del problema y de los objetivos de investigación.

4. El trabajo con los datos. El concepto de dato. Datos cuantitativos y cualitativos. Fuentes de datos.

5. Análisis de datos, revisión del marco teórico y elaboración de los resultados

2. TALLER DE TESIS I. LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

Carácter: obligatorio. Carga horaria: 30 hs.

Contenidos Mínimos

El Taller de Tesis I ha sido diseñado como una herramienta de trabajo para generar un espacio de reflexión sobre los proyectos de investigación conducentes a la tesis que los alumnos de la Maestría/Doctorado deben finalmente elaborar.

Su objetivo no es presentar un único acercamiento epistemológico, metodológico o teórico a dicha reflexión, sino orientar en esas elecciones según cada proyecto individual. No busca ofrecer indicadores de supuesta validez universal.

Pretende ser el ámbito donde se trabajará con el material concreto aportado por los maestrandos/doctorandos según las sucesivas tareas escritas que se les propone, con el fin de acompañar el esfuerzo intelectual que cada uno realiza camino a su Tesis.

Las reuniones se cimentarán en la discusión coordinada de dicho material, en un intercambio de ideas y sugerencias con la finalidad de contribuir a resolver los diferentes



problemas que pudieran presentarse en el proceso de investigación y de redacción de la tesis.

3. BASES PARA EL ANÁLISIS DEL DISCURSO. DISCURSO SOCIAL Y GÉNERO.

Carácter: obligatorio. Carga horaria: 30 hs.

Contenidos Mínimos

La idea de una no transparencia entre lenguajes y mundo permitió que emergiera lo que se dio en llamar primero giro lingüístico y luego giro semiótico. Luego de producida la gran transformación, que afectó al conjunto de las humanidades y de la teoría social, el conocimiento se focalizó en deliberar acerca del espesor y los funcionamientos de los discursos sociales.

Autores como Bajtin, Foucault, Angenot, Barthes pusieron en debate las nociones de texto, textualidad, discurso, lenguajes. Los feminismos se han hecho cargo de este campo de problemas desde Cixous hasta Irigaray y Kristeva a los escritos de Teresa De Lauretis y Judith Butler. El programa está estructurado en cuatro unidades temáticas, a saber:

1. Giro lingüístico y giro semiótico.
2. Los textos fundantes
3. El discurso social
4. Objetos de análisis

4. TALLER DE TESIS II. LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y PLAN DE TRABAJO.

Carácter: obligatorio. Carga horaria: 45hs.

Contenidos Mínimos

Cada una/o de las/os maestrandas/os expondrá su proyecto de investigación, y de manera colectiva se discutirá, se intercambiarán comentarios y preguntas en torno al mismo, coordinado por la profesora.

TRAYECTO DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA (90 hs): si bien incluye una oferta electiva amplia y variada que procura atender a las diversas formaciones disciplinares y variados intereses, los estudiantes deberán optar por 3 (tres) de las siguientes actividades curriculares:

1. PERSPECTIVA DE GÉNERO Y PRÁCTICA PERIODÍSTICA. EL PERIODISMO FEMINISTA

Carácter: optativo.

Carga horaria: 30 hs.

Contenidos Mínimos

En los últimos años se han producido transformaciones de la práctica periodística tras la inflexión producida como consecuencia de la articulación entre movimiento de mujeres/feminismos y un periodismo sensible al género o feminista. El movimiento de mujeres y feminista ha incidido en la construcción de agenda en los medios de comunicación hegemónicos y contrahegemónicos. A partir de estos procesos se han construido herramientas estratégicas para un periodismo no sexista.

1. Movimiento de mujeres/feminismos y periodismo de género. El peso del derecho internacional y local.

2. Medios de comunicación y género. Pensar/mirar desde el feminismo.



3. Periodismo no sexista como práctica política.

2. DEBATES CONCEPTUALES EN ARTE Y CULTURA EN LATINOAMÉRICA S. XX Y

XXI.

Carácter: optativo.

Carga horaria: 30 hs.

Contenidos Mínimos

1. Perspectiva feminista del arte y la cultura. Arte y Cultura. Problematicación de los conceptos. El fenómeno de invisibilización de la producción de mujeres. Lugares de producción del arte y la cultura feminista. Arte y política. Activismo. Los lenguajes de la transgresión. Ironía, sátira y parodia. Circulación y distribución de los bienes culturales. La problemática zona de la adscripción al feminismo de artistas e intelectuales.

2. Análisis de obras. Lenguajes estéticos en el arte visual y discursivo. Lectura de diversas materialidades: intervenciones, performances, videos, fotografía, artes plásticas, grafitis; poesía, narrativa, crónica, teatro.

3. LITERATURA Y DECIRES DE MUJERES EN LATINOAMÉRICA.

Carácter: optativo.

Carga horaria: 30 hs

Contenidos Mínimos

Este seminario se propone, por una parte, como una instancia de reflexión y discusión acerca de las categorías analíticas surgidas de las teorías feministas y sus posibilidades para interrogar y problematizar los discursos literarios que se articulan como narrativas de mujeres en Latinoamérica. Por otra parte, se busca generar interpretaciones críticas a partir de la lectura de una constelación de textos literarios que ponen en juego el vínculo entre mujeres, palabra, estética y política. Se organizará alrededor de dos ejes temáticos:

1) Lo que queremos con nuestras historias: Literatura sobre mujeres en América Latina: un abordaje situado y construido desde teorías feministas. Problemáticas teóricas y discusiones conceptuales en torno al haz de relaciones que se configura en el vínculo entre experiencias de mujeres, lenguaje y discurso literario. Narrativas testimoniales sobre experiencias políticas de mujeres durante los años sesenta y setenta.

2) Mujer no nace, se hace: Narrativa de mujeres en Latinoamérica: resistencia política, posición frente a las tiranías, denuncia al patriarcado artístico, encuadre de género, la palabra travesti, feminicidios.

4. EL LUGAR DE LAS MUJERES EN LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA LATINOAMERICANA. ARTE Y POLÍTICA.

Carácter: optativo.

Carga horaria: 30 hs.

Contenidos Mínimos

1. El arte como objeto de reflexión cultural. El hecho artístico: carácter funcional y social. El arte como documento de experiencia social contemporánea. La intergeneración de lenguajes plásticos en los procesos de producción artística contemporánea y su vinculación al hecho comunicacional.

2. La crítica feminista en el nuevo siglo. Narración y Visibilidad. La presentación del proyecto artístico. El arte para hacer ver y no para mirar. De estrategias prácticas a prácticas de estrategias. Estudios de casos: Mujer y sociedad. Producción de artistas mujeres en el contexto local y en Latinoamérica. Mujeres en el arte popular. Cuerpo, artificio en el



arte feminista. Lectura de diversas materialidades: pintura, escultura, intervenciones urbanas, performances, instalaciones, videos, videos/intalaciones, grafitis, stencil y pegatinas.

5. PENSAMIENTO Y POLÍTICA FEMINISTA. NOCIONES-CLAVE Y ASUNTOS DE DEBATE.

Carácter: optativo.

Carga horaria: 30 hs.

Contenidos Mínimos

El Seminario se propone generar un espacio de discusión teórica y política a partir de las producciones del pensamiento feminista. No concentraremos en los nudos sobre el sujeto del feminismo; el sistema patriarcal; la dicotomía público/privado y la tensión entre igualdad y diferencia. Asimismo, proponemos debatir sobre los contextos, los temas y la formulación de la agenda feminista en Argentina. El temario a desarrollar está estructurado en los siguientes ejes:

1. Patriarcado
2. Dicotomía público-privado
3. Igualdad versus diferencia
4. El sujeto del feminismo y la noción de género

6. POLÍTICAS PÚBLICAS Y DERECHOS (NO) REPRODUCTIVOS Y SEXUALES

Carácter: optativo.

Carga horaria: 30 hs.

Contenidos Mínimos

Ciencias sociales y salud. Sexo, género y sexualidad. Salud y derechos humanos. Sexo, cuerpo y salud. Relaciones y tensiones entre ciencias sociales y salud, sexualidad y medicina.

Sociología de la salud. Modelos de atención en salud: modelo hegemónico y comunitario de atención de la salud. Determinantes sociales en salud. El sexo – género como un determinante clave: diferencias y desigualdades.

Sexo, género, sexualidad y salud. Salud sexual y (no) reproductiva. Las políticas públicas y los derechos sexuales y (no) reproductivos. Legislación y políticas sobre derechos / Salud sexuales y (no) reproductivos.

Debates teóricos y políticos sobre salud y sexo- género, por un lado y salud sexual y (no) reproductiva, por otra. Medicalización, victimización y judicialización. Evidencia empírica y estudios de caso. Facilitadores y obstaculizadores para el acceso.

7. POLÍTICAS PÚBLICAS Y GÉNERO.

Carácter: optativo.

Carga horaria: 30 hs.

Contenidos Mínimos

El curso apunta a incorporar herramientas conceptuales y metodológicas para el análisis de las políticas públicas desde una perspectiva de género y feminista. Para ello es relevante el conocimiento de los procesos de incorporación del tema "mujer" en el campo de las políticas públicas. Asimismo se busca analizar las relaciones entre políticas sociales y políticas de género en una doble dirección: la de cómo se juegan las relaciones de género en las políticas públicas y la de cómo se articulan las políticas de género con el conjunto de la intervención estatal.



1. Mujeres y Estado: una relación sinuosa. Herramientas conceptuales y contexto histórico
2. Políticas de reconocimiento: la producción de un “cuarto propio” en el Estado.
3. Las transformaciones de las políticas sociales y sus efectos en las relaciones de género.
4. El Estado como regulador de las experiencias de las mujeres: algunos interrogantes.

8. DEBATES BIOÉTICOS EN EL CAMPO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

Carácter: optativo.

Carga horaria: 30 hs.

Contenidos Mínimos

La asignatura está pensada para que los/ las estudiantes adquieran conocimientos básicos de algunos campos jurídicos de especial interés para la vida de las mujeres: derechos humanos, sexuales, reproductivos, bioética y derecho internacional. También para que se familiaricen con los términos del debate bioético en lo relativo a las repercusiones de las innovaciones tecnológicas. Se desarrollarán los siguientes puntos:

1. Bioética y género.
2. El consentimiento informado en los procedimientos médicos sobre mujeres.
3. La mujer ante las técnicas de reproducción asistida.
4. Eugenesia y medicina predictiva. Reflexiones éticas sobre la eugenesia, el aborto y el embrión humano.

9. VIOLENCIAS PATRIARCALES.

Carácter: optativo.

Carga horaria: 30 hs.

Contenidos Mínimos

1. Violencia contra las mujeres, violencia machista, violencia de género, violencia patriarcal, cuestiones terminológicas perspectivas críticas.
2. Violencia en relaciones interpersonales:
3. Violencia institucional:

10. POLÍTICA, EDUCACIÓN Y GÉNERO.

Carácter: optativo.

Carga horaria: 30 hs.

Contenidos Mínimos

El seminario-taller, aporta al campo de los estudios de las mujeres un espacio destinado a abordar el lugar de la educación formal y la educación popular en la constitución de la igualdad/ desigualdad de género. Se apunta a dar a conocer los marcos normativos que regularon el mundo educativo en distintos momentos históricos y su implicancia en la cuestión de género; a examinar los modos en que la escuela ha tratado la problemática de género y cuáles son las cuestiones irresueltas en el contexto actual. Finalmente, se apunta a ofrecer un panorama sobre las alternativas a lo hegemónico en relación a la cuestión de género.

1. Leyes educativas y problemáticas de género.
2. Educación formal y problemática de género.
3. Educación popular y problemática de género.



11. PEDAGOGÍAS FEMINISTAS. APORTES DESDE LA EDUCACIÓN POPULAR Y LAS PERSPECTIVAS CRÍTICAS EN EDUCACIÓN.

Carácter: optativo.

Carga horaria: 30 hs.

Contenidos Mínimos

En este espacio curricular se busca dar a conocer a los/las participantes los marcos conceptuales, perspectivas y categorías feministas alternativas para desnaturalizar la mirada euro-androcéntrica y desmontar la trama de opresión que configuran la raza, el género, la clase y la (hetero) sexualidad en el campo de la educación. Se desarrollarán los siguientes contenidos:

1. Debates políticos y pensamiento de mujeres en torno a la educación.
2. Aportes para la construcción de un marco teórico propio para pensar la subordinación / resistencias de las mujeres.
3. Hacia nuevas configuraciones pedagógicas feministas (situadas).